



DISCURSOS MEDIÁTICOS Y LA DESLEGITIMACIÓN DE LA POLÍTICA

Sylvia Debossan Moretzsohn¹

Resumen: Este artículo retoma las discusiones sobre la naturaleza del proceso que llevó a la caída de la presidenta Rousseff. Muestra la tradición golpista de la prensa brasileña y el eterno retorno del tema de la corrupción como "cruzada moral" para desestabilizar gobiernos democráticamente elegidos, su fuerza ideológica y su capacidad para escapar de un enfoque objetivo del fenómeno. En el marco de la investigación de la Operación Lava Jato con el discurso periodístico hegemónico de los medios para la conformación de un clima propicio no sólo para el derrocamiento del gobierno, sino para la deslegitimación de los políticos involucrados en las denuncias de corrupción, que abrió el camino para la deslegitimación de la propia política y estimuló la proliferación de las manifestaciones de odio, empujando al país hacia el umbral del fascismo.

Palabras claves: Medios. Deslegitimación de la política. El fascismo.

1 Introducción

Desde que el *impeachment* (destitución) de la entonces presidente Dilma Rousseff dejó de ser una amenaza para convertirse en una posibilidad real, muchos artículos y libros fueron publicados con el objetivo de denunciar el proceso en curso, los riesgos al irrespetar el orden democrático y finalmente, el golpe y sus consecuencias. Escritos en el calor de la hora, muchos de estos textos combinaban la decisión de intervención en la lucha política con la argumentación bien fundamentada, y por eso sirven al mismo tiempo como un documento de resistencia y como referencia para la comprensión de la más grave crisis política del país desde el pasado, fin de la última dictadura.

He intentado contribuir con ese esfuerzo a través de la publicación regular de textos que discutían la actuación de los medios a lo largo de este proceso, ObjETHOS – Observatorio de Ética Periodística – y, especialmente, en un artículo que apunta la tradición golpista de nuestras grandes empresas de comunicación y la manera en que trabajan para hacer cumplir sus profecías (MORETZSOHN, 2016a). Aquí, retomo esas referencias para contextualizar lo que ocurrió y procuro ampliar el abordaje respecto al discurso periodístico hegemónico en la conformación de un clima propicio no sólo para el derrocamiento del gobierno, sino para la destrucción del PT, lo que sobrepasa ampliamente los límites de la disputa política democrática, desde el ataque sistemático a su líder máximo, el expresidente Lula, y la deslegitimación de los políticos

¹ Doctora en Serviço Social por la UFRJ, periodista y profesora de periodismo en el Departamento de Comunicación Social de la UFF (sylviamoretz@uol.com.br).

involucrados en las denuncias de corrupción, lo que abre el camino a la deslegitimación de la propia política. Fue éste el ambiente propicio para la proliferación de las manifestaciones de odio, que pusieron al país en el umbral del fascismo. El silencio ante las críticas a los abusos de la Operación Lava Jato, la mitificación del juez que la conduce y la defensa del proyecto del Ministerio Público Federal contra la corrupción, que afronta elementales derechos constitucionales, son la otra cara de esa moneda.

El énfasis en el papel de los medios en todo este proceso deriva de su propia relevancia en el mundo contemporáneo: la comunicación, en nuestro tiempo, es necesariamente mediatizada y comandada por las grandes corporaciones del ramo. Son también grandes corporaciones las que controlan el flujo de informaciones por internet, aunque ese medio ofrece posibilidades inéditas de diseminación de voces alternativas. Esas relaciones de poder no suelen ser percibidas justamente porque, como observó Vicio A. de Lima (2006), los medios están tan incorporados a la vida cotidiana que es difícil cultivar el sentido crítico en relación a ella. En el caso de que se trate de "repercusión" de algún hecho, normalmente se olvida que esa repercusión es creada – ampliada o vaciada – por la valoración o la depreciación de ese hecho por los medios.

Por otro lado, afirmar la centralidad de los medios no significa conferirle un poder absoluto, como tantas veces, equivocadamente, se hace: Lima (2006) muestra que existe siempre la posibilidad de acciones contra hegemónicas, como sucedió en la victoria de Lula en la elección que le daría el segundo mandato, a pesar de la crisis del Mensalão y de la cobertura intensiva que mina la credibilidad del gobierno. Lo mismo ocurría en las dos elecciones siguientes, como ya había ocurrido en 1982, en la victoria de Brizola para el gobierno de Río de Janeiro. En cualquier caso, fue necesario enfrentar ese poder, lo que sólo refuerza su importancia.

Para lo que nos interesa tratar aquí, será preciso, ante todo, reiterar la correcta definición de lo que ocurrió en el proceso de destitución de la presidenta Dilma. Esto implica la responsabilidad de "decir lo que es", que Hannah Arendt (1992 [1954]) señala en su famoso ensayo sobre "verdad y política".

A pesar de todo lo que ya se ha escrito al respecto, es necesario reiterar la naturaleza del derrocamiento del gobierno legítimamente elegido, dejando claro que no se trata de otra "narrativa", como los periodistas de las grandes corporaciones de medios y sus habituales colaboradores del mundo académico insisten en martillar. Ciertamente la disputa discursiva es esencial en la lucha ideológica, siempre permeada por lagunas, distorsiones e incluso mentiras. Pero la sustancia suministrada por los hechos no permite contestación, sino por la violencia del fraude. A propósito, Hannah Arendt (1992) argumentaba: por más que el relato de un hecho ya traiga consigo una interpretación, y por más que las interpretaciones varíen, no es posible borrar las líneas que distinguen hecho de opinión o interpretación, ni aceptar la manipulación de los hechos. Citaba, como ejemplo de respeto a la verdad factual, la respuesta de Clemenceau a la pregunta de un representante de la República de Weimar sobre lo que los historiadores del futuro

pensarían acerca de la culpa por la eclosión de la Primera Guerra Mundial: "Eso no lo sé. Pero estoy seguro de que no dirán que Bélgica invadió Alemania" (ARENDDT, 1992).

Retomemos entonces el hilo conductor que resultó en la caída del gobierno, y retrocedimos hasta las vísperas de la segunda vuelta de la elección, en octubre de 2014, cuando Dilma lideraba las encuestas por pequeño margen y un empujón final podría decidir el juego a favor oposición. Como se recuerda, la revista *Veja* adelantó su edición semanal y circuló con una portada en la que los rostros de Lula y Dilma aparecían lado a lado, cortados verticalmente por el titular que afirmaba: "Ellos sabían de todo". "Todo" era el esquema de corrupción en Petrobras, investigado por la Lava Jato. La afirmación, acogida sin salvedades por la revista, provenía de un supuesto testimonio del cambista Alberto Yousseff, que estaba preso y cerró un acuerdo de delación premiada. En las calles, la portada fue reproducida y ampliada en carteles para servir a las manifestaciones favorables al candidato de la oposición y para agredir los ánimos contra el PT. En Internet, empezaron a circular rumores de que el dinero estaba desaparecido y hasta de que habría sido asesinado. La revista fue obligada a ofrecer inmediatamente derecho de respuesta – a pesar de haber cumplido precariamente, y aún así sólo en la edición electrónica –, las informaciones sobre el testimonio del dinero serían cuestionadas por su abogado, pero el estrago ya estaba hecho.

Fue allí, dos días antes de los comicios, que por primera vez se habló de *impeachment*. Uno de los principales articulistas de política del diario *O Globo* y comentarista de *Globo News*, Merval Pereira escribiría en su columna de 24/10/2014: si comprobada esa denuncia, "el *impeachment* de la presidenta será inevitable", en caso de reelección. "Y corremos el riesgo de estar condenados a una crisis institucional de las grandes con miembros del Congreso, gobernadores y hasta la presidenta electa involucrados en un proceso criminal más grave que el "mensalão" (**sobornos mensuales**) (PEREIRA, 2014). Era el recado de lo que venía. En el caso típico de profecía auto cumplida, tan bien ilustrado por Laerte en una caricatura publicada en la *Folha de S. Paulo* el 5/5/2015, que muestra, en una secuencia, un hombre sembrando acusaciones, después pulverizando la plantación con el veneno de las sospechas, aguardando el crecimiento y, finalmente, pasando el tractor para cosechar las investigaciones, que ya salen de la máquina debidamente empaquetadas.

La oposición partió para la contestación del resultado, denunciando fraude y pidiendo recuento de votos. Pero luego desistió de esa táctica para, cuatro días después de la elección, protocolar el primero de los 37 pedidos de *impeachment* que se presentarían a lo largo de los meses siguientes. Los motivos varían – era por "saber de todo", por el "irrespeto a la ley presupuestaria", por "tráfico de influencia", "improbidad administrativa" – las tales "pedaleadas fiscales". El presidente de la Cámara, Eduardo Cunha, que paralizaba al gobierno con sus sucesivas "declaraciones polémicas", rechazaba sistemáticamente los pedidos de *impeachment*, hasta perder el apoyo de representantes del PT en la Comisión de Ética. Fue una evidente actitud

de represalia, que el propio futuro presidente Temer acabaría insinuando, como se verá adelante. Cunha sólo sería arrestado tras consumada la caída de Dilma.

Cuando el proceso de *impeachment* fue impugnado por falta de pruebas, se pasó a la alegación de que el juicio no era jurídico, sino político, como si la Constitución no exigiera la comprobación del crimen, como si una decisión política equivalía a un acto de voluntad. A propósito, el abogado Ricardo Lodi, que participó en los debates durante el juicio del caso, fue muy claro en cuanto al sentido de hablar de "decisión política": era precisamente lo opuesto de lo que se decía, se trataba de aplicar juicios de conveniencia y la oportunidad, de evaluar si, incluso ante un delito pasible de pérdida del cargo, valdría la pena tomar una decisión de tan graves consecuencias para el país².

La principal contestación a la denuncia de que la destitución de Dilma sería un golpe se basaba en el argumento de que el *impeachment* es una hipótesis prevista en la Constitución. Es un conocido artificio retórico, que consiste en intentar descalificar el argumento contestador, atribuyéndole algo que él no contesta. De ahí, como relata Rodrigo de Almeida (2016), la necesidad de la frase completa: "*impeachment* sin crimen de responsabilidad es golpe". Se apuntaba el crimen de responsabilidad en las "pedaleadas fiscales", aunque, como quedó demostrado, los antecesores de Dilma hubieran utilizado el mismo expediente, y gobernadores y alcaldes en actividad todavía lo utilizar. Además, poco después del alejamiento definitivo de la presidenta, el Congreso aprobó una ley que eximía el recurso a ese tipo de maniobra contable de la clasificación de crimen de responsabilidad.

Sería posible, pero excesivo y, principalmente, ocioso discurrir sobre las cuestiones jurídicas involucrando el caso, pues lo que demuestra con toda claridad la ilegalidad del *impeachment* son las propias declaraciones de quien lo aprobó o se benefició de él. Antes de la votación decisiva, por ejemplo, el senador Telmário Mota (PDT-RR) afirmaba: "yo ya tenía convicción de que ella [Dilma] no había cometido un crimen".³ A pesar de eso, acabaría votando a favor del *impeachment*, posiblemente en razón de una negociación, como informó la Folha de São Paulo⁴. También el senador Acir Gurgacz (PDT-RO), en la salida de la sesión decisiva,

² En su testimonio en el día 27/8/2016, Ricardo Lodi afirmó: "Primero tenemos que verificar la existencia de crimen. Y si el juez no tiene convicción sobre la existencia del crimen, el resultado es la absolución, en un Estado de derecho. Los aspectos políticos, los juicios de conveniencia y oportunidad, se refieren a la aplicación de la pena de *impeachment*, que es muy grave para el país. Puede ser que un determinado presidente cometa una violación de la ley presupuestaria y el Congreso Nacional entiende que será un perjuicio para el país su alejamiento. El juicio político que se hace es éste. No se puede, a partir de un juicio político, condenar en caso de duda, condenar cuando no quedó cabalmente demostrada la materialidad, la tipicidad, la culpabilidad ". Disponible en: <https://youtu.be/Sv3vi3m19SQ>. "Fue un esfuerzo van, sin embargo, como quedó claro en la entrevista del senador Álvaro Dias (PV-PR) a la TV Senado: "Para ser sincero, eso es una escenificación, el cumplimiento de una formalidad ". Los votos no iban a cambiar con la interrogación de los testigos porque "aquí ya hay una consolidación de las convicciones", que fueron "arraigadas durante los debates que hemos cogido aquí desde octubre. Este es un tribunal político, ya hay convicción en relación a los crímenes cometidos o no por la presidenta ". Disponible en: <https://www.facebook.com/badernanoticias/videos/649762598515927/>.

³ Entrevista a los Periodistas Libres, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=AOkauLR7_X0.

⁴ "Telmário le dice al Planalto que votaría contra Dilma a cambio de de cargos ocupados por Jucá". Folha de São Paulo, 31/8/2016. Disponible en <http://painel.blogfolha.uol.com.br/2016/08/31/senador-telmario-diz-ao-planalto-que-vota-contra-dilma-em-troca-de-cargos-ocupados-por-afilhados-de-juca/>.

afirmaría a la TV Senado: "Tenemos la convicción de que no hay crimen de responsabilidad fiscal en ese proceso, pero falta gobernabilidad"⁵.

Apesar de esto, el próprio Michel Temer, ya oficializado en el cargo de presidente, afirmaría durante discurso:

"[...] hace muchísimo meses atrás, diez, doce meses [...] lanzamos un documento llamado un Puente para el Futuro, porque verificábamos que sería imposible para el gobierno continuar en aquel camino, y hasta sugerimos al gobierno que adoptase las tesis que señalábamos en aquel documento [...], y como esto no funciona, no hubo la adopción, se instaura un proceso que culmino ahora con a mi nombramiento a la presidencia (sic) da República"⁶.

Casi un año después del inicio del juicio de impeachment, en entrevista a Rede Bandeirantes, Temer expuso el papel de Eduardo Cunha en la decisión que sería fatal para el gobierno:

[...]una ocasión él me fue a buscar, eran las dos de la tarde más o menos, diciendo, "hoy voy a archivar todas las peticiones de *impeachment* [...] porque me prometieron los tres votos del PT en el Consejo de Ética". [...] Al día siguiente veo luego el noticiero diciendo que el presidente del partido, del PT, y tres miembros del PT se alzaron contra aquella conversación y votaron en contra. Cuando fue a las tres de la tarde me llamó y me dijo, "todo lo que dije no vale, porque ahora voy a llamar a la prensa y voy a iniciar el proceso de impedimento". Entonces ve que cosa curiosa, si el PT hubiera votado con él en aquella comisión de ética es muy probable que la señora presidenta continuara [...].⁷

Coisa curiosísima, miren esto: si el PT hubiera cedido al chantaje, no habría golpe.

Afirmar que fue golpe no es, por lo tanto, construir una "narrativa": es decir lo que es.

Por eso, no es aceptable salir por la tangente y decir "golpe o no, llámese como quiera", como hace Almeida (2016, p 215), a pesar de la importancia de su testimonio sobre la crisis. ¿Tanto lo hace? Es claro que no: si no hubiera sido golpe, no habría lo que reclamar. Pero fue, y eso legítima – diría incluso, exige – la reacción contra esa violencia, que no ocurrió por casualidad: como tantos ya han dicho, sólo con un golpe sería posible imponer un conjunto de reformas y proyectos que exterminan derechos sociales y reconducen el país a una condición subalterna en el escenario internacional. Este tamaño retroceso jamás sería aprobado en las urnas.

2 La tradición golpista y la corrupción como enemigo

Los clásicos principios editoriales de la prensa suelen basarse en una mistificación del concepto de "cuarto poder", que transforma el papel esencial de mediación propia de esa actividad en algo que se sitúa por encima de las contradicciones del mundo real. La prensa, así, sería el

⁵ <https://www.facebook.com/depjorgesolla/videos/1250516328301557/>

⁶ Trecho del discurso de Temer en 21/9/2016, después de almuerzo con empresarios e inversionistas en la sede de American Society / Council of the Americas, al día siguiente de su participación en la ONU, donde defendió la legalidad del impeachment. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=wPphw_VUquM&feature=youtu.be

⁷ Entrevista de Michel Temer para la Rede Bandeirantes, 15/4/2017. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8qyCYNEkfQg&feature=youtu.be>

"perro de guardia", fiscal de las instituciones, que actúa en nombre de los intereses de la "sociedad". No es difícil comprobar lo contrario: la prensa, sobre todo en la era de las grandes corporaciones, actúa en beneficio de los intereses que representa, aunque los presenta como si fueran comunes a todos. Pero siempre, en cualquier circunstancia, ejerce una actividad política. Se encuadra en lo que Gramsci llamó "aparatos privados de hegemonía".

Defender causas, más que inevitable, es necesario: quien defiende la libertad de expresión – ese valor apenas aparentemente obvio – defiende una causa. Porque ejerce una actividad política, la prensa forma parte de la lucha política, en el sentido amplio de la palabra, una vez más, recurriendo a Gramsci: en el sentido de la "gran política". De ahí, incluso, la necesidad de la pluralidad de títulos. El problema es cuando se involucra en la "pequeña política" y se convierte en instrumento de propaganda.

Esta determinación fue explicitada en 2010 por la entonces presidenta de la Asociación Nacional de los Diarios, Judith Brito: "los medios de comunicación están haciendo de hecho la posición opositora de este país, ya que la oposición está profundamente debilitada"⁸. Es una evidente distorsión de la propuesta del "cuarto poder": aquí ya no se trata de "fiscalizar" la conducta del gobierno, sino de combatirlo. (...), es, por descuido, un raro momento de "sincericidio", por eso mismo muy esclarecedor (BRITO, 2010, apud ARAÚJO, 2010, sin paginación)⁹.

Este es, de hecho, el comportamiento regular de nuestra prensa – me refiero aquí, siempre, a la actividad empresarial que explora el periodismo –, cuya tradición golpista no es difícil comprobar, especialmente si partimos del período de nuestra historia en que las luchas sociales se ampliaron y la propia prensa comenzó a profesionalizarse. Al principio de su último mandato, en 1951, Getúlio Vargas alentó a Samuel Wainer a fundar la Última Hora porque sabía que sería, como fue, blanco del bombardeo implacable de periódicos y radios. Su suicidio provocó un giro que abortó el golpe y lo pospuso en diez años, cuando la profundización de la lucha de clases y de la polarización de la guerra fría llevó al país a la nueva crisis política, que resultaría en el derrocamiento de João Goulart.

La articulación entre las principales empresas de comunicación contra Vargas fue informal, pero contra Jango se volvió orgánica. En octubre de 1963, por iniciativa de João Calmon, diputado del PSD (Partido Social Democrático) y vicepresidente de los Diarios

⁸ Cf. "Acciones contra tentativa de cercar la prensa" (**O Globo**, 18/3/2010, disponible en <http://www2.senado.leg.br/bdsf/handle/id/420258>). la declaración fue una respuesta de las empresas periodísticas a la propuesta del gobierno de la época –y de movimientos sociales, hace muchos años– de "control social de la media", visto como cercenamiento de la libertad de expresión y de prensa.

⁹ Otro raro momento de "sinceridad" fue dado por el presentador Silvio Santos, en 9/4/2017, cuando, en un show de premiación promovido en su canal de televisión, reprendió públicamente a una funcionaria - la presentadora Sherazade, conocida por sus posiciones de extrema derecha - y le dijo, aunque afectando un tono jocosos, que ella no había sido contratada para dar opinión, pero para leer el texto del teleprompter: "Si quieres hacer política, compra una estación de televisión". Esto es: un canal de televisión no es una concesión pública subordinada a principios constitucionales, sino algo que se "compra", con el objetivo de "hacer política". Cf. <http://emails.estadao.com.br/noticias/tv,no-trofeu-imprensa-silvio-santos-reprende-sheherazade-e-gentili-por-comentarios-politicos,70001733278>.

Asociados, se formaba la "Red de la Democracia"¹⁰, para desestabilizar el gobierno democráticamente elegido, identificado la "amenaza comunista". La victoria de la revolución cubana, en 1959, ejercía entonces una particular atracción en América Latina.

Aloysio Castelo de Carvalho (2010) investigó la actuación de esa asociación, que producía un programa casi diario comandado por las radios cariocas Tupi, Globo y Jornal do Brasil y retransmitido por otros cientos de emisoras afiliadas. Al día siguiente, los discursos eran reproducidos por los medios impresos de ese grupo, respectivamente, el periódico, el Globo y el Jornal do Brasil. Así se constituyó un amplio sistema de comunicación que articuló esas empresas con partidos y grupos de oposición, "principalmente la Unión Democrática Nacional (UDN), el Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IPES) y el Instituto Brasileño de Acción Democrática (IBAD), que financiaba las campañas electorales de los candidatos anticomunistas" (CARVALHO, 2010, p. 16).

En 1954, el discurso anticorrupción – el combate al "mar de lodo" – era el protagonista. En 1964, pasó a ser subsidiario al discurso anticomunista. Ahora, retornó como elemento movilizador, combinado al recrudecimiento de un arcaico y estereotipado odio al comunismo destilado en las calles. ¡Saludos del régimen militar repetían frases como "¡va a Cuba!" Y "nuestra bandera jamás será roja". Fue lo que dio a las manifestaciones un tono tramposo no sólo porque los gobiernos petistas jamás se identificaron con ese ideal como porque, desde el fin de la URSS, la "amenaza" comunista no está en el horizonte. Los símbolos y el imaginario anacrónicos correspondían a una visión de mundo igualmente arcaica, pero de fácil asimilación, sobre todo en tiempos de crisis: así, el anticomunismo de ayer equivale al antipetismo de hoy, con la misma carga de virulencia, ignorancia histórica y odio de clase.

El llamamiento al discurso anticorrupción siempre ha tenido mucho éxito, sobre todo porque es muy simplificador y, por tanto, se encuadra perfectamente en la lógica binaria del sentido común, de modo que cualquier crítica a ese discurso tiende a ser entendida como indicio de sospechosa connivencia o, por el contrario, menos, descuido para con la cosa pública. Recordar, por ejemplo, que el lema "a los amigos, todo; a los enemigos, la ley" es la más pura expresión de antirrepublicanismo definidor de nuestro *ethos* es algo que suele ser visto como artificio para naturalizar una práctica perversa, atribuyéndola a una "cultura". "La explicación tautológica de que Brasil es corrupto en función de su identidad casi prescinde de reflejar teóricamente y de estudiar empíricamente el fenómeno de la corrupción", como recuerda Avritzer et al (2012, p. 14). Pero hay que tratarlo adecuadamente, a partir de la ampliación del enfoque: se suele identificar la corrupción al aparato del Estado y olvidar que "el funcionario público es sólo

¹⁰ El nombre se remite a la Red de la Legalidad, comandada por el entonces gobernador de Rio Grande do Sul, Leonel Brizola, que pidió los transmisores de Radio Guaíba, de Porto Alegre, y del Palacio Piratini, llamó a la resistencia contra la amenaza de golpe después de la dimisión del presidente Jânio Quadros, en 1961. En la época, los ministros militares intentaron impedir la posesión del vice, João Goulart.

una parte de un engranaje que involucra a actores privados, que representan intereses económicos o políticos que no se explicitan en la esfera pública" (AVRITZER et al, 2012, página 13). No es una distorsión inocente: es una forma de reiterar el desprecio por todo lo que es identificado al servicio público y, a la inversa, enaltecer la iniciativa privada, "empresadora", fuente de toda virtud.

Otro aspecto especialmente relevante para lo que tratamos aquí se refiere a la percepción pública del fenómeno: "cuanto más la corrupción es combatida, más es noticia, y cuanto más se informa, mayor es su percepción", de modo que, desde el punto de vista del ciudadano, la lucha contra la corrupción genera la apariencia de una mayor presencia de ésta en la vida administrativa del país" (AVRITZER et al, 2012, página 18). No es tan simple, sin embargo. No se trata sólo del aumento del volumen de noticias sobre corrupción, es decir, de una mayor visibilidad de estos casos, pero principalmente de la forma en que se exponen. Es por ser parte esencial de la lucha ideológica que los medios hegemónicos, oligopolizadas como es en Brasil, actúan en la conformación de esa percepción: si hubiera pluralidad de medios, y si los propios medios fueran lo que prometen ser, un espacio para el debate de ideas, para la confrontación de opiniones divergentes, para dar al público la oportunidad de sacar sus propias conclusiones a partir de buenas y contradictorias fuentes de información, posiblemente la percepción sería otra. El público, en el caso que discutimos aquí, podría ser llevado a comparar los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso – y su "engavetador geral", que hacía justicia al apodo – con los de Lula y Dilma, donde tanto el Ministerio Público y la Policía Federal gozaban de amplia autonomía, a punto de elegir a sus jefes (MIGUEL, 2016, p. 105).

Por eso, por lo demás, Lima (2016) considera que la mayor de todas las corrupciones es la corrupción de la opinión pública. El autor (en el prefacio a Guimarães y Amorim, 2013) deplora la interdicción del debate público sobre el papel central que los medios de comunicación ocupan en el proceso democrático, fruto principalmente de la actuación de los mayores interesados en ese silenciamiento – los grandes empresarios del sector, pero también de los propios gobiernos del PT, que no avanzaron en ese campo.

En contra de la amnesia histórica que alimenta la idea de que en el tiempo de los militares había rigor en el trato del dinero público, Heloísa Starling comienza por mostrar que el fracaso de la promesa del régimen de publicar el "libro blanco" de la corrupción no se debió sólo al hecho de que, que sería necesario incluir a militares en la lista, pero, sobre todo, porque tomar la cuestión desde el punto de vista estrictamente moral conduce necesariamente a una distorsión:

En una perspectiva moralista la cosa pública no se recupera. [...] el vicio es siempre público, la virtud siempre privada y nada llega a la política. Esta reducción de lo político a lo que no es — la moral individual, la alternativa salvacionista — definió el desastre de la estrategia de combate a la corrupción del régimen militar brasileño, al tiempo que determinó el comportamiento público de buena parte de sus principales líderes, preocupados en valorar al extremo algo llamado de decencia personal.. (STARLING, 2012, p. 214-215)

Las demostraciones de decencia personal, expresadas en el patrimonio modesto de los jefes de gobierno, no impidieron innumerables casos de corrupción — por ejemplo, los del Instituto Brasileño del Café, Grupo Delfin, Proyecto Jari, Capemi, etc —, tornados públicos a pesar de la censura vigente en la época, aunque la falta de memoria reinante produce la convicción, común entre una parte de la población, de que en aquellos tiempos no había desvíos. Pero lo esencial, en el abordaje de la investigadora, es la comprensión de que "la corrupción forma parte de la esencia del régimen militar" porque, "en una dictadura, donde gobernar es reprimir, no hay manera de evitar que la corrupción se inscriba como desagregación del espacio público y consecuente degradación de la idea de interés público" (STARLING, 2012, p. 218) Y no se trata sólo de desviación de recursos públicos y enriquecimiento ilícito, como se suele pensar, pero de la práctica de la tortura, "el máximo de corrupción de nuestra naturaleza humana" (STARLING, 2012, p. 219).

Uno de los raros periodistas de prestigio críticos del proceso desencadenado por la Operación Lava Jato, Mauro Santayana (2016) intentó, en uno de sus artículos, retirar la carga de escándalo que usualmente recae sobre el tema de la corrupción. La presentó como una práctica "común e inherente a la sociedad humana", que ocurre "de forma ampliamente diseminada, en cualquier nación del mundo, independientemente de sistema político o grado de desarrollo". Por eso el fenómeno debería ser visto con la dimensión que realmente tiene: según el periodista, no se puede eliminar la corrupción, lo que es posible hacer es controlarla, con el cuidado de "no afectar el funcionamiento de un sistema infinitamente mayor y, más complejo, y muchísimo más importante, que abarca todo el universo político, económico y social de cada país y toda una red, vasta e interconectada, de instituciones internacionales.

Sin embargo, reconoce que "es mucho más fácil y conveniente hacer que los muggles creen que están faltando escuelas y hospitales más debido a la deshonestidad de los políticos que a causa de los cientos y cientos de miles de millones de reales pagados en intereses o perdidos con la evasión de impuestos" (SANTAYANA, 2016).

Desde 2013, al menos una parte aparentemente preponderante del Ministerio Público, de la policía, de los jueces federales, aliada a los segmentos dominantes de una media manipuladora e irresponsable – y a un verdadero ejército de "columnistas", "especialistas" y "filósofos" conservadores, mendaces, hipócritas ideológicamente, y anacrónicamente anticomunistas, destituido de cualquier compromiso con el desarrollo del país o la preservación de un mínimo de gobernabilidad, están defendiendo ese mito, moviendo una de las mayores campañas institucionales y mediáticas ya vistas en el mundo, destinada a hacer creer al país que la corrupción es el mayor problema nacional y que ella puede ser erradicada por obra y gracia de algunos cambios en la ley y el trabajo represivo conducido por media docena de salvadores de la patria. (SANTAYANA, 2016, sin paginación)

El periodista clasifica como una estrategia típicamente fascista esa promesa de "arreglar" el país, movilizándolo al público a partir de la explotación del miedo, del prejuicio y del odio.

Pero es justamente ese el espíritu de recientes campañas desencadenadas por el Ministerio Público Federal. Lanzada en 2015, la campaña "Todos juntos contra la corrupción"¹¹ considera la corrupción un "ente" a ser combatido por "todos", no importa el grado ni las relaciones de poder que propician y facilitan esa práctica. Así, "colarte en una fila sobornar un guardia o desviar dinero público", todo es corrupción. En la misma línea, el MPF divulgó el programa "Diez medidas contra la corrupción", que había obtenido más de dos millones de firmas cuando fue entregado al entonces presidente de la Cámara, Eduardo Cunha, en marzo de 2016¹². Entre esas medidas, consta la aplicación de "test de integridad" a funcionarios públicos, ignorando, por tanto, la presunción de inocencia; la validación de pruebas ilícitas – desde que obtenidas "de buena fe", como afirmó el juez Sérgio Moro en audiencia en la Cámara¹³; la posibilidad de mantener en secreto la fuente de la información responsable de la investigación – es decir, dependiendo de las circunstancias, el acusado no estaría autorizado a saber quién lo acusa.

Las medidas así no son sólo abiertamente inconstitucionales: expresan una índole inquisitorial que una prensa responsable estaría obligada a denunciar. Pero, salvo las excepciones de praxis – como los columnistas Janio de Freitas y Bob Fernandes –, las críticas quedaron circunscritas a publicaciones especializadas en derecho o vinculadas a la izquierda¹⁴. Típica de las

¹¹ Idealizada por el MPF en conjunto con la Asociación Ibero-Americana de Ministerios Públicos (AIAMP), la campaña se dirige principalmente a "jóvenes iberoamericanos, entre 16 y 33 años", un público que, según las encuestas hechas por la organización Transparencia Internacional, en el marco de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) (...) está muy preocupado por los frecuentes casos de corrupción y demuestra interés en encontrar formas de combatir esa práctica. La lucha contra la corrupción depende de cambios culturales y el público joven está más susceptible y dispuesto a enfrentar estos cambios. Se trata, por lo tanto, de una apuesta en el futuro. Muy reveladora es la definición de "corrupción", palabra que "viene del latín corruptus, que significa quebrado en pedazos. Por eso, siempre que una persona o institución 'rompe la ley' o se utilice de su poder o autoridad para obtener ventajas, ella está actuando de forma corrupta. La ley es ley, no se discute: es algo absoluto, eterno, inmutable, sin historia. Es una concepción fundamentalista muy coherente con la filiación religiosa de algunos prominentes miembros del MPF. Cf. <http://corrupcao.mpf.mp.br/faq>.

¹² <http://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2016/03/29/congresso-recebe-2-milhoes-de-assinaturas-por-medidas-contracorrupcao.htm>

¹³ El 4 de agosto de 2016. Cf. <http://g1.globo.com/politica/noticia/2016/08/sergio-moro-participa-de-audiencia-nacamara-sobre-combate-corrupcao.html> e a crítica de Lênio Streck no Conjur en: http://www.conjur.com.br/2016-ago-08/prova-ilicita-validada-boa-fe-la-bebe-agua-suja?utm_source=divr.it&utm_medium=facebook

¹⁴ Fue el caso de reportajes y artículos de Conjur y de la edición especial de la revista del IBCCrim de diciembre de 2015, además de materias en **CartaCapital** y en blogs de izquierda.

“cruzadas” morales, la índole inquisitorial no debería causar sorpresa, ante el vínculo religioso de ciertos protagonistas de la “fuerza tarea” del Lava Jato, en especial el procurador Deltan Dallagnol, que se cree un instrumento de Dios para la realización de una misión¹⁵. Pero esta situación debería ser un alerta para la superación de los límites impuestos por un Estado laico.

3 Convicciones, o una cuestión de fé

El comportamiento de Dallagnol y su colega Roberson Pozzobon en la conferencia del día 14/9/2016 – que exhibió el famoso *power point* de las bolitas azules con fechitas que apuntaban hacia un círculo central con el nombre de Lula, acusado de ser el "comandante máximo", el "gran capo" de la "propinocracia" – fue ampliamente ironizado en las redes sociales, donde inmediatamente se multiplicaron recuerdos de aquella tosca exhibición, pero está lejos de ser sólo motivo de burla, porque expone un método peligroso. En primer lugar, lo que seguramente los fiscales no ignoran, el recurso a ese tipo de diapositivas ha resultado en la anulación de juicios en los Estados Unidos, por significar una espectacularización que socava el derecho al *fair trial*, como nos enteramos después de que periodistas de sitios y blogs de izquierda divulgaron artículo de Ken Armstrong (2014) al respecto. En segundo lugar, porque esas acusaciones tan enfáticas no constaron de la denuncia formalizada por el MPF, lo que provocó críticas del ministro Teori Zavascki¹⁶.

Era mas o menos evidente que el objetivo fue calentar a la para a platea y reavivar los ánimos contra Lula, lo que se consigue con mucha facilidad cuando se tiene la garantía de la transmisión en vivo – aunque en un canal pago, como lo es GloboNews – además de la inmediata reproducción acrítica de las acusaciones por los principales canales periodísticos: “Comandante máximo” (UOL), “Lula era el comandante máximo del esquema de corrupción”, dice MPF” (O Globo), “MPF dice que Lula es el ‘comandante máximo’ de la corrupción en la Petrobras; defensa

¹⁵ En una entrevista a Míriam Leitão, en GloboNews (26/3/2015), Dallagnol se declaró convencido de la conversión de aquellos que resolvieron "salir de esa cultura criminal" y colaborar con la justicia. En el culto a una iglesia bautista de Río, a la que es afiliado, dijo creer que Dios colabora con la Lava Jato (Cf. Bernardo Mello Franco, "El procurador en la iglesia", **Folha de S. Paulo**, 28/7/2015). Su participación en el culto "Cuarta Profética", en 17/2/2016, está disponible en línea (<http://igrejabatistaatitude.com.br/portfolio-view/combate-a-corrupcao-deltan-dallagnol-170216/>). Pero Dallagnol no es un caso aislado. El juez Marcelo Bretas, que en noviembre de 2015 pasó a cuidar de los desdoblamientos de la Lava Jato en Río de Janeiro, cuando recibió la parte del proceso relativo a Eletronuclear y condenó a su ex presidente, el almirante, Othon Pinheiro, a 43 años de prisión, se convirtió en noticia al fundamentar su decisión de arrestar al ex gobernador Sérgio Cabral en un fragmento del Libro de Eclesiastés. En el perfil que publicó sobre él, la Folha de S. Paulo mencionó la escena testificada por el director de la 7ª Vara Federal Criminal cuando el juez asumió el cargo: él habría retirado de la carpeta una Biblia y dicho: "ese es el principal libro de esta vara". Cf. <http://www1.folha.uol.com.br/poder/2017/02/1858829-juiz-da-lava-jato-no-rj-se-destaca-por-penas-duras-e-religiosidade.shtml>.

¹⁶ Según el reportaje del Conjur, al votar contra el recurso de defensa de Lula para la suspensión de las investigaciones llevadas a cabo por el juez Sérgio Moro sobre el ex presidente, Zavascki criticó la conducta de los fiscales en el episodio del *power point*, diciendo que la conducta "no parece compatible con la seriedad que se exige en el recuento de esos hechos", y añadió: "Todos tuvimos la oportunidad de verificar un espectáculo mediático con fuerte divulgación que se hizo allí en Curitiba, no con la participación del juez, sino del Ministerio Público Federal y de la Policía Federal. Se dio noticia sobre organización criminal poniendo al presidente Lula como el líder de esa organización criminal dando la impresión de que se estaba investigando esa organización criminal. Pero lo que fue objeto del ofrecimiento de la denuncia, efectivamente, no fue nada de eso". Cf. <http://www.conjur.com.br/2016-out-04/stf-nega-recurso-lula-suspender-investigacoes-moro>

ve ‘ilusionismo’” (Estado de S. Paulo). Se consolida, así, una convicción que dispensa pruebas, porque así desea el sentido acrítico: un espectáculo tan tosco como aquel que necesita de un público imbecilizado, incapaz de plantear dudas, o temeroso de hacerlo.

Pero no fue sólo por esa característica que ese espectáculo ganó tanta repercusión: fue también por la polémica en torno a la frase "no tengo pruebas, pero tengo convicción", que rápidamente se convirtió en motivo de burla y luego sería contestada por los grandes periódicos, que acusaban a la militancia de izquierda de manipulación y "deshonestidad intelectual al servicio de una causa", como escribió el editor de política de O Globo. El propio Dallagnol se apresuró a decir en las redes sociales que la frase "fue inventada contra la Lava Jato, en un contexto de guerra de comunicación". Como escribí a la época (MORETZSOHN, 2016b), de hecho, colocada entre comillas y atribuida a un sujeto individual, la frase nunca fue dicha. Sin embargo, ni de lejos expresa una rastrera y banal artimaña discursiva: vista en el contexto de la denuncia del MPF — es decir, como expresión del discurso de ese sujeto colectivo, que es exactamente de lo que se trata —, funciona como un perfecto resumen de lo que sucedió.

El show de las bolitas azules, que insistía en la denuncia de que Lula sería el propietario oculto de un trípex en el Guarujá y de un sitio en Atibaia, fue otro de los varios momentos en que se produjo la expectativa de prisión del expresidente. La mayor de ellas, hasta entonces, había sido el episodio de su conducción coercitiva para testimonio en una oficina de la PF en el aeropuerto de Congonhas, al día siguiente de la publicación de la delación del senador Delcídio Amaral, aún no homologada, pero anticipada por la revista IstoÉ 3/3/2016. El lugar del testimonio, la información de que habría un avión preparado para transportar a Lula preso a Curitiba y la presencia de un grupo de opositores en que se destacaba el diputado Jair Bolsonaro frente a la sede de la PF de Paraná elevó el nivel de tensión política. Después de que el delegado que coordinaba las acciones de la Policía Federal en la Lava Jato declaró que el "timing" para la prisión había sido perdido¹⁷, lo que generó más críticas: al final, se debe arrestar a alguien por fundadas razones de haber cometido un crimen o por una cuestión de oportunidad política? Sin embargo, los testimonios de Marcelo e Emílio Odebrecht¹⁸ y la divulgación de la “lista de Fachin”¹⁹, cerca de tres semanas antes del día en que Lula sería interrogado por el juez Sérgio Moro, reactivó esa expectativa.

Resaltando la necesidad de fundamentar las acusaciones – en suma, de basarlas en hechos –, el exministro Nelson Jobim (2017) escribió un breve artículo en defensa de las garantías

¹⁷ Entrevista del delegado Maurício Moscardi Grillo para la revista Veja en 14/1/2017. Cf. <http://veja.abril.com.br/brasil/perdemos-o-timing-para-prender-lula-diz-delegado-da-lava-jato/>.

¹⁸ Las denuncias de que Lula habría recibido dinero vivo de Odebrecht ya habían sido noticiadas por la prensa en otros momentos, pero sirvieron para realimentar los titulares y recuperar el "timing", muestra Cíntia Alves en reportaje en el Portal GGN: <http://jornalgnn.com.br/noticia/o-depoimento-de-odebrecht-a-moro-e-o-timing-para-prender-lula>. Aunque citada una serie de políticos, incluido el presidente Temer, el énfasis de la cobertura fue sobre Lula y, en menor proporción, Dilma.

¹⁹ En 11/4/2017 el ministro relator del Lava Jato, Edson Fachin, autorizó la apertura de investigación contra 76 políticos y autoridades, entre los cuales ocho eran ministros, tres gobernadores, 24 senadores y 39 diputados federales.

individuales²⁰. Terminaba citando a Nietzsche: “las convicciones son enemigas mas peligrosas de la verdad de que las mentiras”. La capucha tenía dirección correcta, pero nada garantiza que haya servido también a quien aún hoy golpea cacerolas contra Lula o el PT: el metódico cultivo del odio produce efectos que cuestan a pasar .

4 Mensalão e manifestaciones, fugas y presunción de culpa

El recorrido hacia el desenlace del golpe puede ser identificado, como apunta Luis Felipe Miguel (2016, p.34), a través de la observación del trabajo de deslegitimación de los gobiernos electos, realizado por los medios, por los *think tanks* conservadores y los movimientos supuestamente "espontáneos", aunque financiados y entrenados por fundaciones norteamericanas, como mostró reportaje de Marina Amaral (2015). El análisis de Kátia Baggio (2016) de la actividad de Atlas Network en América Latina para la divulgación del ideario ultraliberal es esclarecedora. En Brasil, la entidad mantiene asociación con varias organizaciones, en las que se repiten nombres de empresarios, economistas, científicos políticos, juristas, periodistas, "consultores", etc. De todas, el Instituto Millenium es el más directamente vinculado a las empresas de medios, pero los grupos más activos en la articulación de las manifestaciones públicas son Vem pra Rua (Ven a la Calle) y el Movimento Brasil Livre (Movimiento Brasil Libre) . La actuación es diversificada: hay cursos de formación de liderazgos, seminarios, participación en los medios tradicionales – ya sea de los propios periodistas que trabajan en esas empresas, sea de invitados a debates y entrevistas – e intenso uso de los medios sociales, que incluye la diseminación de falsedades como el arma de propaganda.

Fue a partir de las "Jornadas de Junio" de 2013 que comenzaron a ganar expresión de masa los movimientos que sustentarían el derrocamiento del gobierno, casi tres años después. En el caso de las elecciones, las manifestaciones tenían la adhesión de otros grupos de izquierda, que protestaban contra los gastos y el impacto social provocados por la realización de la Copa del Mundo y de las Olimpiadas. En el momento en que se opuso a las protestas, clamando por la intervención policial para combatir el estrago promovido por los negros bloqueos, los medios rápidamente los "resinificó" – como les gusta hablar a los expertos en la materia – y pasó a estimularlos: Jessé Souza (2016) apunta la maniobra para "federalizar" las manifestaciones, de modo que una pauta municipal como la del precio de los pasajes de autobús fue sustituida por la del combate a la corrupción, que visaba al gobierno federal e hizo descender la popularidad de la presidenta. Además, las protestas incorporaron la contestación a la PEC 37, que impedía al Ministerio Público de promover investigaciones por cuenta propia. La enmienda fue derrocada

²⁰ El artículo es, probablemente, parte del movimiento de lo que la Folha de S.Paulo llamó "pacto de supervivencia" entre líderes políticos afectados por la Lava Jato, sobre todo después de la divulgación de la "lista de Fachin" y de la repercusión de los testimonios de Emilio y Marcelo Odebrecht. Jobim estaría actuando en esa articulación Cf. <http://www1.folha.uol.com.br/poder/2017/04/1875266-temer-lula-e-fhc-articulam-pacto-por-sobrevivencia-politica-em-2018.shtml>.

por 430 votos a 9.

En la introducción al libro en que presentó su "otra historia de la Lava Jato", Paulo Moreira Leite (2015, p.: 54) mencionó la crítica de la profesora Ada Pellegrini Grinover sobre el "deslumbramiento" del MP, que "estaría dejando de ejercer su función esencial, la conducción de la acción penal, para colocarse equivocadamente en el papel de 'defensor del pueblo'. Se trataba de una desviación grave, porque "la función del defensor del pueblo es una extensión del poder político del Congreso", pues "representante del pueblo sólo es quien es escogido por el pueblo, y el Ministerio Público no se legitima por el voto popular en el voto popular Brasil". La crítica se hizo en 1997. Desde entonces, el protagonismo de los fiscales sólo ha crecido.

Moreira Leite (2015, p. 52) apunta el origen de ese crecimiento en la decisión de Lula – "temeraria", según el periodista, indicó para nombrar en el cargo de Procurador General de la República el nombre más votado de una lista tripartita de la propia categoría. "Señala la distorsión causada por esa medida, pues, con ella," se creó una enorme fuente de poder, una de las más activas de la República, que tenía como origen una base de electores inferior a los votos necesarios para elegir un directorio central de estudiantes en las grandes universidades brasileñas" (MOREIRA LEITE, 2015: 53). "Al entregar la elección del PGR a una categoría, Lula abrió la puerta a sus enemigos. Los fiscales con simpatía por el gobierno y el PT quedaron inmovilizados, pues cualquier gesto sería colocado bajo sospechosos. Aquellos que tenían simpatía y hasta más que eso por el PSDB y otras siglas de oposición se sintieron estimulados a investigar, apurar y denunciar" (MIRA LEITE, 2015: 55).

Pero, si queremos buscar el origen más remoto de todo el proceso que resultó en el golpe, necesitaremos retroceder hasta el caso del Mensalão²¹, detonado por el diputado Roberto Jefferson (2005), en una entrevista a Folha de S. Paulo el 6/7/2005. Desde entonces, para los grandes medios, surgió la oportunidad de identificar al PT a la corrupción – un discurso especialmente poderoso, considerando la promesa del partido de inaugurar "otra historia" y promover la "ética en la política"–, y de fabricar la imagen de "un salvador de la patria, lo que sólo prospera en contraste con la deslegitimación de la política tradicional. El electo para ese papel fue el relator del proceso, ministro Joaquim Barbosa, negro de origen humilde, cuya trayectoria de superación servía a la perfección para la promoción del héroe: fuera "el niño pobre que cambió Brasil" (MARQUES, DINIZ, 2012, sin paginación), como lo presentó la portada de la Veja de 10/10/2012, alguien que no tenía papas en la lengua y enfrentaba a los poderosos con su toga flotante, a semejanza del justiciero de los cómics.

En el campo jurídico, Eugenio Aragón, ministro de Justicia en los dos últimos meses del

²¹ La cobertura del caso del Mensalão por los medios hegemónicos, que se asumió como una voz a reverberar el supuesto "clamor público" contra la corrupción - supuestamente porque, al final, Lula se reelegió -, fue objeto de innumerables análisis, como las de Mainenti, (2010), Seifert (2013), Moreira Leite (2013) y Arruda (2014), que demostraron, incluso, la presión ejercida sobre ministros del STF para la condena ejemplar de los acusados..

gobierno Dilma, resalta la manera en que el proceso del Mensalão fue conducido, a partir de la construcción de "castillos teóricos": un modelo que establece hipótesis a ser confirmadas, independientemente de sus inconsistencias o contradicciones verificables a lo largo de la investigación. "Las pruebas que van llegando al proceso son empujadas, piladas, socavadas dentro de las categorías preconcebidas, para que se adapten al todo previamente dibujado", de modo que, aun ante la fragilidad de las acusaciones, se vota por la condenación porque la doctrina permite (ARAGÃO, 2017, p. 54).

La experiencia del uso del modelo teórico fue tan bien recibida por un medio comercial, ávida por una versión que comprometía a todo gobierno del PT, que se convirtió en una tos ferina en las ruedas de los fiscales de la República. Y luego se realizó, ya en la gestión de Rodrigo Janot como fiscal general, curso de "mensalão" en la Escuela Superior del Ministerio Público de la Unión, para que los colegas aprendieran a montar sus castillos teóricos como rutina acusatoria (ARAGÃO, 2017, p. 53).

Peores todavía, según él, son los castillos teóricos construidos en "fuerzas tareas", creadas con tanto estragos que quedan bajo permanente presión para presentar resultados. Bajo los focos de los medios, archivar una investigación sería frustrar las expectativas.

Este estallido, por sí solo, hiere mortalmente la presunción de inocencia y va consolidando en la opinión pública, como una trama de novela previsible, la certeza del acierto de la teoría inicial sobre la implicación de los actores escogidos en los hechos supuestamente ocurridos. El castillo teórico montado en fuerza tarea tiene muy a menudo como fundamento delaciones premiadas llevadas a cabo con enorme presión psicológica ejercida sobre los potenciales delatores, dirigidas a blancos previamente elegidos por los investigadores y por el juez para dar contornos de solidez al modelo teórico concebido sobre los hechos en investigación. Se vuelve, pues, inexpugnable y la teoría, por más simple, pasa a ser tratada como infalsificable. Se intercambia la ciencia en la investigación por la ideología doctrinal, que ve en todo corrupción como mal a ser extirpado, cueste lo que cueste (ARAGÃO, 2017, p. 55).

Y el ya mencionado *power point* de bolitas azules fue ejemplar:

Se exponen castillos teóricos para el público que no son en absoluto verificables para llegar a conclusiones anticipadamente postuladas, por ejemplo, de que Luiz Inácio Lula da Silva, el expresidente, era el jefe de una organización criminal instalada en sus gobiernos. Ninguna prueba sólida es presentada, pero sólo suposiciones basadas en dudosas declaraciones de terceros, muchos, verdaderos testigos de hearsay, sin credibilidad, todas socavadas en los escenarios teóricos previos. Pero se hacen colectivas de prensa en salas de conferencias alquiladas con dinero público, para presentaciones de vistosos gráficos de *power point* de impresionante fragilidad, siempre en pro de una teoría previa, que desconocen la dignidad humana y la presunción de inocencia del investigado expuesto, por darse como definitivos los supuestos hipotéticos de esa teoría montada (ARAGÃO, 2017, p. 59).

Aragão (2017, p. 58) señala la inconstitucionalidad de una fuerza tarea como la del Lava Jato, en la que policía, fiscales y jueces son socios de una misma empresa y se protegen recíprocamente, en nombre de la necesidad del rigor en la lucha contra la corrupción. "Si los tres

actores públicos se unen en vez de controlarse sucesivamente, el jurisdiccional se queda sin tener a quien recurrir contra eventuales abusos articulados", lo que viola el principio del amplio acceso a la justicia e inviabiliza la garantía del mismo. debido al proceso legal.

Todo el cuadro aquí descrito reproduce precisamente los métodos de la vieja Inquisición, con la agravante de que el clamor público es producido contemporáneamente por los medios y reverbera en las redes sociales – aunque, eventualmente, pueda recorrer el camino inverso –, y por eso tiene alcance exponencialmente mayor.

La semejanza de lo que ocurre sistemáticamente en casos criminales de gran repercusión, en la cobertura de escándalos políticos como el del Mensalão y, ahora, el del Petrolão, nuestros medios invierte el principio de la presunción de inocencia: como dice Lima (2006, p.15, abusa del adjetivo "supuestamente", que sirve para lanzar todo tipo de insinuaciones, acusaciones, ilaciones, generalizaciones y sospechas, al mismo tiempo que disimula la responsabilidad del periodista responsable de la materia y confirma el predominio de la "presunción de culpa" cobertura". Todo *trial by media* se orienta por la lógica del espectáculo, que, sin embargo, no es generalizable, considerando el carácter necesariamente selectivo de lo que ganará visibilidad: no hay periodismo sin pauta o edición, pautar y editar es adoptar elecciones, pero esos procedimientos quedan ocultos, de modo que parezcan naturales. Por eso es siempre oportuno aplicar a las noticias la famosa frase de Bismarck sobre las salchichas y las leyes: mejor no saber cómo se hacen.

Desde hace por lo menos dos décadas la crítica de medios en Brasil apunta los vicios de lo que se ha convenido llamar "denuncismo", por el cual los periódicos incumplen su responsabilidad de determinar la veracidad de las informaciones y se satisfacen en diseminar lo que dicen las fuentes, eventualmente en el caso off²². Estos procedimientos se han vuelto aún más comunes en tiempos de Internet, como si una tecnología que agiliza la circulación de informaciones no exime el rigor en el escrutado. Es parte de la lógica del espectáculo la excitación del público: de ahí la proliferación de filtraciones que son siempre selectivos y viciosos, porque obedecen al interés de quien filtra y porque puede contener, como frecuentemente ocurre, medias verdades o incluso mentiras filtradas²³. Pero, como en los procedimientos usuales de la cobertura

²²Ver, a propósito, el dossier "Los medios de comunicación y el periodismo", organizado por Luiz Egypto, con artículos publicados en el Observatorio de la Prensa entre 1998 y 2004. Disponible en : <http://observatoriodaimprensa.com.br/wp-content/uploads/2015/02/jornalismofiteiro.pdf>

²³Un caso muy revelador ocurrió en el estreno de Lauro Jardim como columnista de O Globo, el 11/10/2015. Egresado de la Ver, donde ocupaba el cargo de editor jefe y era titular de la columna "Radar", el bancario el titular de impacto: "Baiano dice que pagó cuentas del hijo de Lula". Con el sello de "exclusivo", la llamada "revelaba" que el lobista Fernando Baiano, preso en la Operación Lava Jato, afirmó en delación premiada que había pagado R \$ 2 millones a Fábio Luis Lula da Silva, el Lulinha. El dinero sería para saldar gastos personales. En el texto de la columna, el periodista decía que aquella "delación explosiva" estaba "destinada a causar un estruendoso tumulto", al poner al hijo del ex presidente "en el ojo del huracán". La historia fue explorada en los días siguientes, pero era falsa. La petición de disculpas tardó casi un mes para salir: "El Globo se equivocó", afirmó el diario el 8/11, en primera página, pero sin destaque en el sitio. No explicó, sin embargo, cómo fue posible "errar" a partir de una información que debería haber sido extraída de un documento. En la entrevista que antecedió a su estreno en el periódico, se decía que necesitaba "conversar con las personas correctas" para no perder credibilidad, y así explícita su método. ¿Habría

policial, lo que importa no es la verdad, sino el efecto: la exhibición de las denuncias tiene la fuerza de la condenación, sobre todo porque la tendencia no es dudar de lo que se publica, por más extravagante que sea.

Esta tendencia encierra algo más profundo, que es disposición de creer en lo que es más conveniente o en lo que se desea – tal es, además, el sentido original de la expresión "post-verdad", que el Diccionario Oxford (2017) eligió como la "palabra del año": lo que es "relativo o referente a circunstancias en las cuales los hechos objetivos son menos influyentes en la opinión pública que las emociones y las creencias personales". Sobre todo en momentos de crisis, las pasiones prevalecen y el llamamiento a la razón tiende al fracaso. Es imposible tratar este tema aquí, pero el registro es necesario para señalar la extensión del problema y, al mismo tiempo, exponer el contexto en que los actores políticos pasan a sentirse a gusto para mentir sin el más pálido resquicio de pudor²⁴.

5 El itinerario del impeachment y la deslegitimación de la política: cumpliendo la profecía

En el artículo en que trazó el "itinerario del golpe", André Singer (2016) mostró que, a pesar de toda la agitación causada por la aceptación de la solicitud de impeachment, a principios de diciembre de 2015, el proceso no despegaba. Manifestaciones por el derrocamiento del gobierno, en febrero del año siguiente, tuvieron una adhesión muy baja. Entonces, el 3 de marzo de 2016, la revista IstoÉ publicó la ya citada delación del senador Delcídio Amaral, en la que afirmaba que Lula y Dilma habían intentado obstruir el Lava Jato. La repercusión mediática fue enorme y, al día siguiente, equipos de reportaje ya estaban a la cobertura de la conducción coercitiva de Lula, que proporcionaría una dosis masiva de exposición contra él. Menos de una semana después, los fiscales paulistas pedirían la detención del expresidente, lo que proporcionó una nueva carga de ataques a su imagen. "Frente a esa masacre electrónica", dice Singer, no sorprendió que el día 13/3, una multitud fuese a las calles, "en la mayor manifestación de la historia política de Brasil por la salida de Dilma y la prisión de Lula. A partir de ahí, legitimado

conversado con la persona equivocada? ¿El secreto de fuente, como se sabe, es una garantía constitucional muy importante para el pleno ejercicio profesional, pero debe prevalecer cuando la fuente o se equivoca a punto de proporcionar la divulgación de una información errónea y de graves consecuencias? Si supiéramos de quién fue la responsabilidad, sería posible saber a quién interesaba la mentira, y tal vez empezar a tirar del hilo de una bella medalla. ¿Habría habido incluso un error? ¿Habría sido un acuerdo entre fuente y periodista para plantar un matraz de ensayo? Sin saber de los detalles, todo lo que se puede hacer es especular.

Otro caso interesante fue la "Conexión Uruguay", que la revista IstoÉ alardeó en la portada de su edición de 28/10/2016, denunciando que Lula sería propietario de una mansión en Punta del Este. La historia tuvo la previsible repercusión, pero era falsa. El comentarista Alexandre García, uno de los que invirtieron en la denuncia, pidió disculpas públicamente, diciendo que la información se basó en el comentario de un guía turístico. Guías turísticos como fuente de denuncias: tal es el punto a que llegó esta prensa.

²⁴ Uno de los ejemplos más escandalosos es el del alcalde de São Paulo, João Dória Jr., elegido con base en el discurso del "gestor" no político y que ya empieza a articular su candidatura a la presidencia de la República, ante el debilitamiento de los nombres tradicionales del gobierno, PSDB, involucrados en la Lava Chorro. En el caso de Lula, un "vagabundo", que "nunca ha trabajado", se ha convertido en un "vagabundo", que "nunca trabajó". Esta osadía de invertir fraude la realidad de forma tan abierta sólo es posible en un ambiente en el que el compromiso con la verdad ya no tiene razón de ser .

por las calles, el impeachment empieza a caminar. ¿Todo una coincidencia?

En su *blog*, el periodista Mário Magalhães (2016) constató esa coincidencia de acciones de la Lava Jato con vísperas de eventos políticos decisivos. En el portal GGN, observando las primeras portadas de Folha de São Paulo entre el 1 de enero y el 25 de junio de 2016, la periodista Cíntia Alves (2016) concluyó que, en ese periódico, "nunca la Lava Jato tuvo tanto destaque [...] como en las semanas que precedieron a la votación del impeachment de Dilma en la Cámara". Se incluyeron allí materias que apuntaban al expresidente Lula, en especial sobre el sitio de Atibaia y el trípex del Guarujá, una especie de obsesión siempre a disposición para alimentar el noticiero²⁵.

Pero la coincidencia fatal ocurría el 16 de marzo por la mañana, Dilma nombra a Lula para la jefatura de la Casa Civil – una medida que la oposición acusaba de maniobra para garantizar un foro privilegiado al expresidente y sacarlo del alcance del juez de primera instancia que conducía a la Lava Jato. Al caer la tarde, Sérgio Moro levantó el secreto de las escuchas telefónicas de Lula. Algunos de los audios fueron inmediatamente al aire y provocaron una nueva ola de protestas – en el Congreso, parlamentarios gritando por la "renuncia, ya!"; en las calles, incluso por la noche, manifestaciones de revuelta, estimuladas por el noticiero en vivo, con reporteros transmitiendo flashes de las principales ciudades del país.

Que la presidencia de la República estuviera vulnerable a teléfono intervenido fue algo que aparentemente no causó espanto. Que un juez hubiera cometido una ilegalidad, tampoco: comprometida con el golpe, los medios no podrían cumplir el deber elemental de hacer las preguntas indispensables. Así pues, actuó previsiblemente como correa de transmisión de ese engranaje.

La actitud de Moro evidenció una doble ilegalidad: la interceptación de una conversación después de haber determinado el final de las grabaciones y el hecho de que esta conversación era con la presidenta de la República, que sólo podía ser investigada con autorización del STF. Lênio Streck (2017, p. 38-39) relata el paso a paso de esa ilegalidad, que expuso personas fuera del alcance de la investigación y hasta de la privacidad de los abogados y clientes del escritorio que defiende a Lula²⁶: "[...] es possível concluir que [...] el magistrado divulgó un produto de crimen. [...] consiente que tenia en sus manos una prueba ilícita [...], assumio el riesgo de ser enmarcado

²⁵ La historia del trípex volvió a la escena en la recta final del impeachment, con la noticia de la indiciación de Lula, su mujer y otros aliados. (...) la Lava Jato crea una supuesta evidencia, en la línea del escandaloso, que llegue a Dilma Rousseff, en su columna en la Folha de S.Paulo el 28/8/2017, notó la sincronía: "una vez más (...) aunque indirectamente". Cf. "Una contribución modesta". Disponible: <http://www1.folha.uol.com.br/colunas/janiodefretas/2016/08/1807774-alem-de-envolvidos-lava-jato-ofende-quem-preza-o-respeito-a-constituicao.shtml>.

²⁶ La gravedad de la situación fue expuesta en un reportaje de Conjur publicada em 17/3/2016, titulado "La mayoría de los 25 abogados de oficina que defiende a Lula fueron grapados": Moro "no rompió el secreto telefónico sólo de Roberto Teixeira, abogado del ex presidente, Dijo el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, pero también del teléfono central de la sede de su oficina, el Teixeira, Martins y Abogados, que se encuentra en São Paulo. Con eso, conversaciones de los 25 abogados de la banca con al menos 300 clientes fueron grapados, además de llamadas de empleados y pasantes de la banca". Disponible en <http://www.conjur.com.br/2016-mar-17/25-advogados-escritorio-defende-lula-foram-grapeados>.

por el artículo 325 del Código Penal [...]”. En otras palabras: asumí el riesgo de ser preso. Pero ¿quién se atrevería a encarcelar al ídolo de las multitudes indignadas?

El comportamiento del juez fue condenado por los ministros del STF Marco Aurélio Mello y Teori Zavascki, entonces relator del Lava Jato, que considero nula la prueba “recogida indebidamente” – la conversación entre Dilma y Lula, aparentemente banal, mas reproducida hasta el cansancio por los medios como si fuera un mensaje cifrado. No hubo, sin embargo, ninguna providencia legal en cuanto a ese abuso de poder. Moro (2016) después enviaría oficio en que repetiría sus “respetuosas excusas” al “Egregio Supremo Tribunal Federal”, diciendo que “jamás fue su intención” causar polémica, que no percibió “eventuales y posibles reflejos para la Excm. Presidenta de la República” en la divulgación de la grabación. Sobre el diálogo cosechado ya después de determinado el fin de la interceptación – justamente el diálogo que provocó tantas consecuencias, escribió: “No había reparado antes en el punto, pero no veo mayor relevancia”. “¿Genial, no?”, Comentó Streck (2017, p.38): “El juez federal no había reparado que tenía en sus manos una prueba ilícita, pero no veía ‘relevancia’ en eso...”.

“¿Qué lleva a un juez criminal a olvidar los escrúpulos y divulgar interceptaciones telefónicas sabidamente ilegales, [...] dejando patente la inexistencia de algún pelín de imparcialidad que la Constitución le impone?”, Indagó Geraldo Prado (2017, p. 63). Su hipótesis es que Moro, sabiendo que “incluso el más tolerante ministro del STF no estaría de acuerdo en aprovechar en algún proceso una interpretación telefónica ilícita”, contaba que “la revuelta de gran parte de la opinión pública obligaría al STF a ‘lavar’ una prueba de origen ilícito, es decir, hacerla aceptable a la luz de una imposible ponderación entre intereses” — imposible porque la Constitución, “al establecer el régimen jurídico de la prohibición de las pruebas obtenidas por medios ilícitos, de forma intencional, a la vista de la precedente historia, no contempla excepción” (PRADO, 2017, p. 66—67).

Después de enumerar los principales puntos que demuestran el desprecio del juez por las garantías constitucionales — por ejemplo, la declaración de prisiones por estar convencida de la culpa del investigado, ignorando la presunción de inocencia —, el autor recuerda la asociación entre la actitud de Moro, de hacer poco en cuanto a la licitud de la obtención de una prueba, y la propuesta de legitimarla, constante de las “Diez medidas contra la corrupción” propuestas por los fiscales que actúan en la fuerza tarea de la Operación.

En suma, en la Lava Jato el magistrado construyó su propia Constitución, en ausencia de aquella que dirige los actos de los jueces en el estado de derecho. Si confía en la legalidad de su punto de vista – y sinceramente confía en el STF – el juez simplemente enviaría los autos al Supremo, pues en el STF se tomaría las medidas represivas que reputas necesarias (PRADO, 2017, p. 67–68).

En su petición de disculpas al STF, Moro (2016, sin paginación) reprodujo las justificaciones presentadas para levantar el sigilo sobre las interceptaciones telefónicas: la intención fue propiciar “el sano escrutinio público sobre la actuación de la Administración Pública y de la propia Justicia criminal”, porque “la democracia en una sociedad libre exige que los

governados sepan lo que hacen los gobernantes, aun cuando éstos buscan actuar protegidos por las sombras". Actuaba en nombre del interés público, por lo tanto, y eso legitimaría su actitud, independientemente de lo que pueda decir la ley.

No es difícil percibir la eficacia de esta táctica. Los propios medios, tanto en los casos de escándalos políticos como en los de crímenes de gran impacto – que, a su vez, ganan ese impacto precisamente por ser noticiados de manera intensiva y, a menudo, sensacionalista –, colabora para desmerecer el respeto a las garantías constitucionales: el tiempo lento y los rituales exigidos por el debido proceso legal aparecen como maniobras protectoras vistas como un obstáculo para que se haga justicia. La contrapartida sería la atención inmediata al clamor público. Los procesos mediáticos de fabricación de ese clamor quedan convenientemente ocultos.

Es especialmente esclarecedora la relectura, hoy, del artículo que Moro escribió en 2004 sobre la Operación Manos Limpias, que sacudió Italia y con la que la Lava Jato es frecuentemente comparada. El juez habla de "periódicos y revistas simpatizantes" –, la prisión como medio de obtener delaciones premiadas y, sobre todo, la deslegitimación del sistema. Todo lo que vendría a ocurrir en esa investigación decisiva para la consumación del golpe en Brasil, e incluso lo que ocurría después, ya estaba allí.

Veamos algunos fragmentos. Primero, sobre la solidaridad entre la judicatura y la prensa:

En realidad, es ingenuo pensar que procesos criminales eficaces contra figuras poderosas, como autoridades gubernamentales o empresarios, puedan ser conducidos normalmente, sin reacciones. Un Judicial independiente, tanto de presiones externas como internas, es condición necesaria para soportar acciones judiciales de la especie. Sin embargo, la opinión pública, como ilustra el ejemplo italiano, es también esencial para el éxito de la acción judicial (MORO, 2004, p. 57).

Sobre el “propósito útil” de la filtraciones, la prensa “simpatizante” y la necesidad de mantener el interés del público en el caso:

Los responsables de la operación *mani pulite* todavía hicieron un amplio uso de la prensa. En efecto, para el disgusto de los líderes del PSI, que, por cierto, nunca dejaron de manipular a la prensa, la investigación de la "*mani pulite*" se filtraba como un tamiz. Tan pronto como alguien fuera preso, los detalles de su confesión eran transmitidos en el "L'Espresso", en "La Repubblica" (sic) y otros periódicos y revistas simpatizantes. A pesar de que no hay ninguna sugerencia de que alguno de los fiscales más involucrados con la investigación hubiera deliberadamente alimentado la prensa con informaciones, las filtraciones sirvieron a un propósito útil. El constante flujo de revelaciones mantuvo el interés del público elevado y los líderes partidarios a la defensiva (MORO, 2004, p. 59).

Sobre a deslegitimación:

La deslegitimación del sistema se ha agravado con el inicio de las prisiones y la divulgación de casos de corrupción. La deslegitimación, al mismo tiempo que hacía posible la acción judicial, es por ella alimentada: la deslegitimación de la clase política propició un ímpetu a las investigaciones de corrupción y los resultados de ésta fortalecieron el proceso de deslegitimación. En

consecuencia, las investigaciones judiciales de los crímenes contra la Administración Pública se extendieron como fuego salvaje, desnudando incluso la compra y venta de votos y las relaciones orgánicas entre ciertos políticos y el crimen organizado. Las investigaciones *mani pulite* minaron la autoridad de los jefes políticos [...] y los más influyentes centros de poder, cortando su capacidad de castigar a aquellos que rompían el pacto del silencio. [...]El proceso de deslegitimación fue esencial para la propia continuidad de la operación *mani pulite*. No faltaron intentos del poder político de interrumpirla (MORO, 2004, p. 57).

Interrumpir la operación: "Tiene que cambiar el gobierno para estancar esa sangría" provocada por la Lava Jato, "tiene que tener impeachment " para " botar a Michel, en un gran acuerdo nacional", "con el Supremo, con todo"²⁷.

Finalmente, sobre el clamor público y la amenaza de renuncia colectiva de los fiscales:

[...]cuando el Parlamento italiano, en abril de 1993, rechazó parcialmente la autorización para que Bettino Craxi fuera procesado criminalmente, hubo una intensa reacción de la opinión pública. Una de las protestas populares asumió aires violentos. Una multitud reunida frente a la residencia de Craxi arrojó monedas y piedras cuando dejó su casa para atender una entrevista en la televisión. [...] El equipo de fiscales de la operación *mani pulite* amenazó con renunciar colectivamente a sus cargos (MORO, 2004, p. 57).

Amenaza de renuncia colectiva de los fiscales, exactamente como paso cuando la Cámara de Diputados altero el paquete anticorrupción propuesto por el MPF, en noviembre del 2016²⁸.

Vemos, entonces, que ni siempre la Historia se repite como farsa. A veces la Historia simplemente se repite. Punto.

Esto nos debería servir de alerta. Como se sabe, hay una corriente – una "narrativa", tal vez – que sigue sosteniendo que no hubo golpe porque no hubo tanques en la calle y porque "las instituciones están funcionando". El exministro Ayres Britto calificó lo ocurrido como "una pausa democrática". El ministro Ricardo Lewandowski, que presidió la sesión decisiva del *impeachment*, como "un tropiezo de la democracia". El general Geisel, en los tiempos de la dictadura que comenzaba a deshacer – muy lenta y gradualmente –, hablaba de "democracia relativa". Y la Folha de São Paulo en famoso editorial, acuñó la expresión "ditabranda"²⁹, lo que equivale a "dictadura relativa".

El golpe, sin embargo, existió, como debe haber quedado claro, como claras deben ser las consecuencias de lo que ocurrió. No es casual que un juez de primera instancia transformado en héroe supere sistemáticamente los límites legales y no sólo no sea contenido como, por el

²⁷Partes de las grabaciones entre el expresidente de Transpetro, Sérgio Machado, y el senador Romero Jucá, recién nombrado ministro de Planeamiento, en menos de dos semanas después de Michel Temer asumir completamente la presidencia, el mayo de 2016.

²⁸ "Procuradores del Lava Jato amenazan con renuncia en caso Temer sancione paquete". UOL, 30/11/2016. Disponible en <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2016/11/30/procuradores-da-lava-jato-ameacam-renuncia-caso-temer-sancione-pacote.htm>

²⁹ "Limites a Chávez". **Folha de São Paulo**, 17 feb. 2009. Disponible en : <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/opiniaofz1702200901.htm>

contrario, sea apoyado: basta recordar la decisión de los jueces del TRF-4, que, por sólo un voto en contra rechazaron la representación de un grupo de abogados que pedía el alejamiento de Moro por las ilegalidades cometidas en el episodio de las interceptaciones telefónicas. La justificación para el rechazo no deja dudas: "las investigaciones y procesos criminales de la llamada operación Lava Jato constituyen un caso inédito, traen problemas inéditos y exigen soluciones inéditas"³⁰. Se sustituye "inédito" por "excepcional" y tendremos la palabra correcta para el ambiente en que pasamos a vivir.

En el ensayo que publicó en vísperas del alejamiento definitivo de Rousseff, Pedro Serrano, anclado en un estudio anterior del jurista argentino Raúl Zaffaroni sobre la creación del "enemigo", muestra la convivencia en los países latinoamericanos de dos modelos de Estado:

Jurídicamente, no hay duda de que sólo existe el Estado democrático de derecho. Pero, en el plano fáctico de la realidad, coexisten un Estado democrático, geográficamente localizado en los grandes centros expandidos, y un Estado de policía, autoritario, de excepción, ubicado en las periferias de las grandes ciudades, que son verdaderos territorios ocupados, donde vive la mayor parte de la población pobre del país (SERRANO, 2016, p. 149).

Pero no se trata "sólo" – como si fuera poco – de esa situación que demarca territorios conforme a la clase social. "Serrano (2016, p.15) clasifica el caso del Mensalão como "típico de la jurisdicción como fuente de excepción, y no del derecho, pues algunos de sus acusados fueron condenados por la importancia política de los cargos que ocupaban en el gobierno, y no por las conductas en sí mismas". En este caso, "un error judicial con finalidad política, caracterizando la superposición de la lógica de la política sobre la lógica del derecho, lo que se verifica siempre que hay mecanismos de excepción en el interior de las rutinas democráticas" Serrano (2016, p.15). Señala, además, la aplicación subvertida de las prisiones cautelares como forma de utilización de medidas suspensivas con finalidad política:

El alto índice de prisiones preventivas y la reciente finalidad en Brasil de su utilización como medio de obtener delaciones premiadas y confesiones, sobre todo en casos rumorosos involucrando a políticos, contratistas y constructoras – como, por ejemplo, en los procesos judiciales de la "Operación Lava Jato", caracteriza una flagrante agresión a los derechos fundamentales de la persona humana. Por medio de la atribución del signo lingüístico de "corrupto" o "corruptor" se promueve la descalificación del ser como persona, autorizando su trato como enemigo y su consecuente sumisión a prisiones que, además de ilegales, presentan condiciones subhumanas (SERRANO, 2016, p. 157).

Es por eso que Nilo Batista (2017, p 101), al tratar de su experiencia como abogado de Lula, busca "una mirada más profunda" que nos conduzca a lo que subyace al proceso que discutimos aquí: la articulación entre los medios y el sistema penal, donde se encuentra "el huevo de la serpiente, cuya cáscara entre nosotros tal vez ya esté roto", precisamente por la convivencia de nuestro proclamado Estado de derecho con bolsones de excepción.

³⁰ "Lava Jato no precisa seguir reglas de casos comunes, decide TRF-4". Disponible en: <http://www.conjur.com.br/2016-set-23/lava-jato-nao-seguir-regras-casos-comuns-trf>

La industria del control del crimen utiliza como materia prima el miedo y las teorías que apoyan la pena, cuya inconsistencia o falsedad nadie hoy puede desconocer. A pesar de ello, la pena – para los penales europeos del capitalismo industrial de la posguerra, una "amarga necesidad" – se ha convertido en una divinidad, a la que toca regir la sociabilidad humana, operada por sacerdotes y, claro, exigente de sacrificios (BATISTA, 2017, p. 101).

El jurista apunta el sistema penal como el medio a través del cual se manifiesta el más preocupante de todos los terrorismos: el terrorismo de Estado. Recuerda la síntesis de Robespierre sobre el significado del terror, que no es más allá de la "justicia pronta, severa, inflexible", para concluir: se trata de la "justicia deshumanizada, que no madura sus veredictos, despiadada y orgullosa de serlo (BATISTA, 2017, p. 101).

Esta es la "justicia" que los medios hegemónicos enaltece. Hace más de una década, desde que ayudó a promover el caso del Mensalão, apaciguó a jueces y fiscales ahogándoles el ego con premios variados. Creaba así una casta de intocables, ahora formalmente autorizados a avanzar más allá de las barreras legales.

Cuando se rompe con el orden democrático, el infierno es el límite. Cuando la lucha contra la corrupción conduce a la histeria moralista y a la deslegitimación de la política, se abre el campo para el fascismo. Ya hemos visto esta película algunas veces. Pero parece que no aprendemos nada con la historia.

Referencias

ALMEIDA, Rodrigo de. **À sombra do poder: bastidores da crise que derrubou Dilma Rousseff**. São Paulo: LeYa, 2016.

ALVES, Cintia. Lava Jato sob Moro atingiu o ápice nas semanas que antecederam o impeachment. **Jornal GGN**, 27 jun. 2016. Disponível em: <http://jornalggm.com.br/noticia/lava-jato-sob-moro-atingiu-o-apice-nas-semanas-que-antecederam-o-impeachment> Acesso em: 28 jun. 2016.

AMARAL, Marina. A nova roupa da direita. **Agência Pública**, 23 jun. 2015. Disponível em: <http://apublica.org/2015/06/a-nova-roupa-da-direita/> Acesso em: 25 jun. 2015.

ARAGÃO, Eugênio José Guilherme de. O risco dos castelos teóricos do Ministério Público em investigações complexas. In: ZANIN MARTINS, Cristiano; ZANIN MARTINS, Vera Teixeira; VALIM, Rafael (Coord.). **O caso Lula: a luta pela afirmação dos direitos fundamentais no Brasil**. São Paulo: Contracorrente, 2017. p. 51-60.

ARAÚJO, W. A imprensa como partido político. **Observatório da Imprensa**, n. 586, 20 abr. 2010. Disponível em: <http://observatoriodaimprensa.com.br/armazem-literario/a-imprensa-como-partido-politico/> Acesso em: 5 dez. 2017.

ARENDDT, Hannah. **Entre o passado e o futuro**. 3. ed. São Paulo: Perspectiva, 1992.
ARMSTRONG, Ken. The sneakiest way prosecutors get a guilty verdict: powerpoint. **Wired**, 23 dez. 2014. Disponível em: <https://www.wired.com/2014/12/prosecutors-powerpoint-presentations/> Acesso em: 24 dez. 2014.

- ARRUDA, Alexandre da Silva. **Julgamento do caso Mensalão e a influência da mídia: um ponto fora da curva?** 2014. Tese (Doutorado em Direito) – Programa de Pós-Graduação em Justiça Administrativa, Universidade Federal Fluminense, Niterói.
- AVRITZER, Leonardo et al. (Orgs.). **Corrupção: ensaios e críticas**. 2. ed. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2012.
- BAGGIO, Kátia Gerab. Conexões ultraliberais nas Américas: o *think tank* norte-americano Atlas Network e suas vinculações com organizações latino-americanas. In: ENCONTRO INTERNACIONAL DA ASSOCIAÇÃO DE PESQUISADORES E PROFESSORES DE HISTÓRIA DAS AMÉRICAS, 12., 2016, Campo Grande, MS. **Anais...** Disponível em: http://anphlac.fflch.usp.br/sites/anphlac.fflch.usp.br/files/Katia%20Gerab%20Baggio%20_Anais%20do%20XII%20Encontro%20Internacional%20da%20ANPHLAC.pdf. Acesso em: 30 mar. 2017.
- BATISTA, Nilo. Advocacia em tempos sombrios. In: ZANIN MARTINS, Cristiano; ZANIN MARTINS, Vera Teixeira; VALIM, Rafael (Coord.). **O caso Lula: a luta pela afirmação dos direitos fundamentais no Brasil**. São Paulo: Contracorrente, 2017. p. 95-106.
- BOURDIEU, Pierre. **Sobre a televisão**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997.
- CARVALHO, Aloysio Castelo de. **A rede da democracia: O Globo, O Jornal e Jornal do Brasil na queda do governo Goulart (1961/64)**. Niterói: Ed UFF, 2010.
- DICIONÁRIO Oxford. São Paulo: Saraiva, 2017.
- JEFFERSON, R. Entenda o "mensalão" segundo Roberto Jefferson. Entrevista. **Folha de São Paulo**, 07 jun. 2005. Disponível em: <http://www1.folha.uol.com.br/foha/brasil/ult96u69467.shtml> Acesso em: 5 dez. 2017.
- JOBIM, Nelson. Quando Lula será preso? **Zero Hora**, 10 abr. 2016. Disponível em: <http://zh.clicrbs.com.br/rs/opiniao/noticia/2017/04/nelson-jobim-quando-lula-sera-presos-9766800.html> Acesso em: 12 abr. 2016.
- GUIMARÃES, Juarez; AMORIM, Paula. **A corrupção da opinião pública**. São Paulo: Boitempo, 2013.
- LIMA, Venício A. de. **Mídia, crise política e poder no Brasil**. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2006.
- LIMA, Venício A. de. A maior de todas as corrupções. **Carta Maior**, 11 mar. 2016. Disponível em: <http://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Politica/A-maior-de-todas-as-corrupcoes/4/35682> Acesso em: 13 mar. 2016.
- MAGALHÃES, Mário. Ações da Lava Jato coincidem com vésperas de eventos políticos decisivos. **Blog do Mário Magalhães**, 4 maio 2016. Disponível em: <http://blogdomario-magalhaes.blogosfera.uol.com.br/2016/05/04/acoes-da-lava-jato-coincidem-com-vesperas-de-eventos-politicos-decisivos/> Acesso em: 5 maio 2016.
- MARQUEZ, Hugo; DINIZ, Laura. O menino pobre que mudou o Brasil. **Veja**, 10 out. 2012. Disponível em: <http://www.ipsw.org.br/o-menino-pobre-que-mudou-o-brasil/> Acesso em: 05 dez. 2017.

MAINENTI, Geraldo Márcio Peres. **A imprensa e o judiciário**: um estudo de caso sobre o julgamento da Ação Penal 470 pelo Supremo Tribunal Federal. 2012. Dissertação (Mestrado em Comunicação Social) – Programa de Pós-Graduação em Comunicação, Pontifícia Universidade Católica, Rio de Janeiro.

MIGUEL, Luis Felipe. A democracia na encruzilhada. In: JINKINGS, Ivana; DORIA, Kim; CLETO, Murilo. **Por que gritamos golpe?** Para entender o impeachment e a crise política no Brasil. São Paulo: Boitempo, 2016. p. 31-17.

MORETZSOHN, Sylvia Debossan. A mídia e o golpe. Uma profecia autocumprida. In: FREIXO, Adriano; RODRIGUES, Thiago (Orgs.). **2016, o ano do golpe**. Rio de Janeiro: Oficina Raquel, 2016^a. p. 116-140.

MOREIRA LEITE, Paulo. **A outra história do Mensalão**. Rio de Janeiro: Geração Editorial, 2013.

MOREIRA LEITE, Paulo. **A outra história da Lava-Jato**. São Paulo: Geração Editorial, 2015.

MORETZSOHN, Sylvia Debossan. Sobre provas, convicções, manipulações e sujeitos coletivos. **Objethos**, 2016b. Disponível em: <https://objethos.wordpress.com/2016/09/16/ponto-de-vista-sobre-provas-conviccoes-manipulacoes-e-sujeitos-coletivos/> Acesso em: 17 set. 2016.
MORO, Sérgio Fernando. Considerações sobre a Operação Mani Pulite. **Revista CEJ**. Brasília: n. 26, p. 56-62, jul./set. 2004. Disponível em: <http://www.cjf.jus.br/ojs2/index.php/revcej/article/view/625/805> Acesso em: 31 jul. 2016.

MORO, Sérgio Fernando. **Ofício nº 700001743752**. Curitiba: SJPR, 2016. Disponível em: <http://s.conjur.com.br/dl/pedido-desculpas-sergio-moro-stf.pdf> Acesso em: 31 jul. 2016.

PRADO, Geraldo. Moro constringe e apequena o Supremo Tribunal Federal. In: ZANIN MARTINS, Cristiano; ZANIN MARTINS, Vera Teixeira; VALIM, Rafael (Coord.). **O caso Lula**: a luta pela afirmação dos direitos fundamentais no Brasil. São Paulo: Contracorrente, 2017. p. 61-70.

SANTAYANA, Mauro. O rabo e o cachorro. **Blog de Mauro Santayana**, 10 ago. 2016. Disponível em: <http://www.maurosantayana.com/2016/08/o-rabo-e-o-cachorro.html> Acesso em: 11 ago. 2016.

SEIFERT, Priscila Leal. **A Justiça no banco dos réus**: uma análise da relação entre Imprensa e Judiciário através da cobertura jornalística do caso “Mensalão”. 2013. Tese (Doutorado em Sociologia) – Programa de Pós-Graduação em Sociologia. Universidade Federal Fluminense, Niterói.

SERRANO, Pedro Estevam Alves Pinto. **Autoritarismo e golpes na América Latina**: breve ensaio sobre jurisdição e exceção. São Paulo: Alameda, 2016.

SINGER, André. Roteiro de um golpe? **Folha de São Paulo**, 26 mar. 2016. Disponível em: <http://www1.folha.uol.com.br/colunas/andresinger/2016/03/1754234-roteiro-de-um-golpe.shtml> Acesso em: 24 jun. 2016

STRECK, Lênio. Luz, câmera, ação: a espetacularização da Operação Lava Jato no caso Lula ou de como o direito foi predado pela moral. In: ZANIN MARTINS, Cristiano; ZANIN MARTINS, Vera Teixeira; VALIM, Rafael (Coord.). **O caso Lula**: a luta pela afirmação dos direitos fundamentais no Brasil. São Paulo: Contracorrente, 2017. p. 31-49.

SOUZA, Jessé. **A radiografia do golpe**. São Paulo: LeYa, 2016.

STARLING, Heloísa Maria Murgel. Ditadura militar. In: AVRITZER et al. **Corrupção**: ensaios e críticas. 2. ed. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2012. p. 213-221.